

GERMINAL

ORGANO DE LA UNION NACIONAL

Año II }

LIMA, JUEVES 1.º DE MAYO DE 1902

} N. 33

La asamblea episcopal

Lo menos malo apetecible tratándose de la Iglesia y del Estado es que vivan con entera independencia.

El Estado, sin cuidarse de saber si hay, ó nó, fuero interno, dando efectividad al derecho; la Iglesia, sin mirar *las despreciables cosas de este mundo*, procurando la salvación eterna de las almas.

Desgraciadamente, los fines se tuercen: las usurpaciones y las intrusiones huelgan.

Tomada la existencia como es, de atentados sobre atentados, se impone la necesidad de sostener los fueros.

Y vista la protección amplia hasta convertirla en exclusiva, que se presta á la Iglesia en países como el nuestro, el patronato surge naturalmente, como atributo inherente al Estado, no como concesión graciosa de la sede romana.

Aun los más ciegos reverenciadores del papado, tienen que aceptar el patronato nacional como indiscutible.

Siendo así, y habiendo un precepto constitucional que atribuye al Presidente de la República la facultad de conceder ó negar el pase á los decretos conciliares, bulas, breves y rescriptos pontificios, con asentimiento del Congreso, no se explica cómo el señor Arzobispo de la Arquidiócesis, que ha jurado cumplir la Constitución, se atreva á sostener "que está en vigor y plena observancia desde el 10 de enero de 1901 el concilio plenario de la América latina."

¿Cuándo y cómo se expidió el *exequatur*?

Aquello de que los gobiernos solo deben ponerlo en los documentos que reciben originales de la Santa Sede, es una ocurrencia nada seria.

La curia romana, de suyo absorbente y avasalladora, se cuidaría bien de no remitir á los gobiernos los decretos que no le conviniere; resultando el *pase* una formalidad tonta y hasta vejaminosa.

La necesidad del *exequatur*, establecida por la ley, deben sentirla los prelados del Perú; algo más, deben exigirla, desde que ejercen funciones públicas.

Su omisión en materia de tanta magnitud, nada menos que de soberanía, dá mérito para acusarles como á delincuentes, para encerrarles dentro del círculo represor del código penal.

Triste defensa es la de monseñor Tovar, cuando para desacreditar el *pase* gubernativo, alega la violación de la ley por él y por otros obispos del Perú, á vista y paciencia de los funcionarios seculares.

La reincidencia lavando las manchas de la culpa!

Nosotros no creemos que la manera de combatir las leyes sea el hábito de quebrantarlas, nó. Las leyes deben sustituirse por otras leyes, sancionándolas en el orden normal de los procedimientos ó como efecto de una revolución.

El concilio plenario de 1899 no rige en el país, si es que la Carta Fundamental es verdad que palpita; luego la asamblea episcopal, que ha de reunirse en obediencia de aquel, no puede realizarse.

La dejación del ministerio público, la tolerancia de los gobiernos para haber dejado que se ejecuten resoluciones pontificias sin su previa anuencia, serán causa para demandarles sus responsabilidades, pero no para continuar la senda malsana de las infracciones legicidas.

Si no se cumplió el deber alguna vez, cúmplase hoy; y cúmplase con energía, sin temporizaciones cobardes, sin temores.

Niéguese el permiso, que están en el caso de pedir los diocesanos, para alejarse de sus sedes.

Si esos pastores de la grey de Cristo, creyéndose *obligados á obedecer de preferencia* los decretos pontificios á los preceptos de la Constitución, saltan sobre la valla, si escupen á la majestad de la república para reit-

dir el homenaje de su incondicional sumisión á Roma, entonces la autoridad política que obedezca, también, los preceptos de la ley, uno de los cuales, refiriéndose á los Prefectos dice:

“Impedirán que se HAGA USO ALGUNO de bulas, breves ó rescriptos pontificios sin que hayan obtenido antes el pase del gobierno conforme á la Constitución.”

Veamos. La araña negra va tejiendo sigilosamente la tela en qué aprisionar la soberanía de la nación.

¿Estaremos condenados á ser moscas para saciar la voracidad papal?

Nuestra última palabra

Aun cuando LA IDEA LIBRE da por terminada la polémica, vamos á decir nuestra última palabra, á fin de no dejar subsistentes ciertas imputaciones.

Con maravillosa sutileza, advierte LA IDEA LIBRE una enorme diferencia en el fondo de las preguntas siguientes:

¿Apostata del liberalismo el que propone para el ejercicio de funciones públicas, que sólo requieren honradez política acrisolada, á conservadores que posean tal cualidad?

El reconocer la honradez personal de los enemigos ¿es transigir en política?

En el fondo, la cuestión es la misma, porque ni apostata del liberalismo el que propone á conservadores para el ejercicio de funciones públicas de mera honradez, cuando los conservadores son honorables, ni transige con sus enemigos el que les reconoce virtudes, cuando efectivamente las poseen. ¿Qué prescripción del liberalismo aconseja el desconocimiento de las buenas cualidades de los adversarios? Porque un hombre no piensa como nosotros ¿debe ser excluido de los cargos en que no daña nuestras ideas, por apto que sea para desempeñarles? Y luego ¿qué es apostasía? “El abandono de los principios políticos que se profesaban, la decepción cometida por alguno que deserta de las filas de un partido, corporación, comunidad, instituto.” ¿En cuál de estos casos se encuentran los miembros de la Alianza Liberal?

Como LA IDEA LIBRE no ha repasado la ley de elecciones, insiste en afirmar que los miembros de la Junta Nacional poseen legalmente los medios de componer el gobierno. Nó, señores, las funciones de la Junta son mecánicas, de mera honradez, y si los pierolistas y civilistas las hacen salir de esas lialitas, es porque no son hombres honrados, lea y llámanlos. La ley no es mala

por la Junta, sino porque se basa en una iniquidad y carece de sencillez. La Junta la hace peor cuando está en manos de bribones, nada más. No hay tal monopolio, ni tal centralización especiales en la Junta: todo eso es obra de pierolistas y civilistas; y tanto porque no poseemos medios de fuerza para arrojar de la Junta á los bribones, cuanto porque es justo y patriótico darle á la ley otra base y otro mecanismo, la Alianza buscó á hombres honrados para sustituir á los pícaros y propuso en el Congreso la reforma de la iniquidad urdida por Piérola é impuesta por Billinghamurst. ¿Hay en esto la más mínima apostasía?

Nosotros, que entendemos la honradez como algo indivisible, no acertamos á interpretar y menos á comprender, el distingo que en este orden establece LA IDEA LIBRE, para los casos “en que la ley ó los precedentes sean contrarios á los sentimientos de equidad de los miembros de la Junta.”

La ley es ley y los jueces tienen que cumplirla, sin ver para nada sus sentimientos individuales. Lo contrario no es ni honorable ni legal y entraña más peligros que el cumplimiento cerrado y estrecho de la ley, porque equivale á colocar á la sociedad en manos de algo variable y movedido, como el criterio personal de los hombres, cuando le cercan mil intereses opuestos.

Reconocemos lealtad en LA IDEA LIBRE, y nos extraña, por lo tanto, la interpretación que ha dado á las palabras de nuestro último editorial, en la parte relativa á la deliberada exclusión de liberales y unionistas, en la propuesta de candidatos á las cortes. Al hablar de liberales, nuestro editorialista se refirió, como bien se comprende, sólo á los miembros del Partido Liberal, no á todos los liberales. Lo mismo, exactamente lo mismo, aseveró LA IDEA LIBRE en su segundo artículo, porque le constaba este hecho, según dijo, y por eso sostuvimos nosotros en nuestra contestación que “no hubo preferencias, ni se buscó especialmente á los conservadores, ni se les antepuso á nadie,” salvo á los adherentes de ambos partidos.

Por lo demás, nos damos por satisfechos con la siguiente declaración de LA IDEA LIBRE:

“Creemos, después de haber leído el último número de GERMINAL, que el Comité de la Unión no ha perseguido interés mezquino al proponer candidatos conservadores para la Junta Electoral; pero no se nos podrá negar que ha habido error lamentable en tal propuesta, y que ese error se agrava con la ~~de~~ ~~esta~~ ~~intravigente~~ que hoy se hace de él.”

SECCION OFICIAL

La renuncia del señor
González Prada

Lima, Abril 22 de 1902.

Señores Redactores de LA EVOLUCIÓN.

Muy señores míos:

Como ustedes incurren en algunas inexactitudes al juzgarme, creo necesario rectificarlas. Me bastarán unas pocas líneas.

Mi alejamiento de la Unión Nacional tuvo una sola causa: mi oposición á que el Partido se aliara con los revolucionarios dirigidos ó fomentados por el señor don Guillermo Billinghurst.

Apelo al testimonio de la misma Unión Nacional: hable el doctor don Gregorio Mercado que me sucedió en la presidencia del Comité.

Su atento y S. S.

Manuel G. Prada.

Señores Redactores de LA EVOLUCIÓN.

Lima, Abril 26 de 1902.

Distinguidos señores:

El señor don Manuel González Prada, refiriéndose á su alejamiento de la Unión Nacional en los últimos tiempos, en carta que ha remitido á ustedes, manifiesta que ese alejamiento tuvo una sola causa: su oposición "á que el Partido se aliara con los revolucionarios dirigidos ó fomentados por el Sr. D. Guillermo Billinghurst."

Como el Sr. González Prada me invita á que hable sobre el particular, por haberle sucedido, en la época á que se refiere, en la Presidencia del Comité, cumpla esa tarea en homenaje á la verdad y al deseo formulado por el maestro y amigo.

Cuando surgió la revolución de 1899, los radicales del Perú, que acababan de ser víctimas, junto con todos sus conciudadanos, de vergonzosa imposición, discutieron si debían ó nó adherirse al movimiento revolucionario, cuyos relampagueos se creía que ya vibraban en los alrededores de Lima.

¿Qué se expresó en el debate?

De un lado, que era humillante vivir vida de esclavos, soportando á un Gobierno, fruto de la imposición conculcadora de las leyes, llevada á cabo por Piérola para seguir haciendo gravitar sobre el país su administración personal y afrentosa.

De otro, que la revolución no traería co-

sa mejor que Piérola, pues su caudillo, D. Guillermo Billinghurst, se había educado en la misma escuela política que el ex-Dictador; y que ambos tenían idénticos defectos y los mismos ímpetus liberticidas.

Se puso fin á la controversia, aprobándose, en la noche del 15 de Setiembre de 1899, la conclusión que sigue:

"La Unión Nacional se abstiene de tomar parte en la lucha, en que están empeñados el Gobierno de hecho que existe en Lima y los partidos coaligados en campaña."

La discusión fué acaloradísima: cada bando creía que su actitud era la que más cuadraba á los intereses de la República.

El señor González Prada presidió la sesión y prestó su apoyo á la solución dada al asunto.

Los ánimos quedaron excitados, y con motivo de los debates que engendraron semejante estado pasional, sobrevinieron disgustos que pusieron en entredicho las relaciones amistosas del Presidente del Comité y de algunos miembros de la minoría. Además, varios caballeros de la misma minoría renunciaron y otros dejaron de concurrir á las sesiones, hasta que terminó el período del Sr. Prada, en Mayo de 1900.

En mi concepto, los incidentes que acabo de enumerar privaron al Comité del valioso concurso del señor Prada, desde la fecha que he citado últimamente.

Antes de concluir, permítaseme lamentar que la apreciación equivocada, aunque sincera, que el señor González Prada ha hecho de un acuerdo de la Unión, le haya determinado á separarse definitivamente del Partido.

Y permítaseme también expresar una convicción: el señor González Prada, sólo ó acompañado, seguirá proyectando luz, con su palabra de fuego, sobre las buenas causas. La Unión perseverará, por su parte, en su labor de once años, al pié de su bandera. De modo que la Unión Nacional y el autor de *Páginas Libres*, á pesar de su separación, harán avanzar las corrientes de su propaganda liberal por comarcas paralelas.

Las pasiones de hoy apartan esas corrientes sin poderlas hacer contrarias: el porvenir las mezclará en un sólo cauce.

Me suscribo de ustedes, señores Redactores, como su obsecuente y S. S.

Gregorio Mercado.

Lima, 30 de Abril de 1902.

Señores Redactores de LA EVOLUCIÓN.

Ciudad.

Muy señores nuestros:

Por acuerdo del Comité Directivo de la Unión

Nacional, vamos á rectificar lo aseverado por el señor Prada en la carta dirigida á Uds. el 22 del mes en curso.

Después de las sesiones del 15 y 18 de Setiembre de 1899, en que se debatió si debíamos contribuir al triunfo de los revolucionarios, el Comité continuó reuniéndose en la casa y bajo la presidencia del señor Prada, hasta el 3 de Mayo de 1900. En que se hizo la renovación de Junta Directiva.

El 29 del mismo mes se celebró sesión en la propia casa del señor Prada, presidida ya por el Dr. Mercado.

En el tiempo trascurrido desde el 18 de Setiembre de 1899 hasta el 29 de Mayo de 1900 (*ocho meses*), el Comité celebró las sesiones siguientes: 10 de Octubre, 5 y 19 de Diciembre, 16 de Enero, 13 de Febrero y 3 de Mayo.

Después del 29 de Mayo de 1900, cuando el Dr. Mercado ejercía ya la presidencia del Comité, nos retiramos de la casa del señor Prada, tanto para dar cabida en nuestras deliberaciones á los individuos que, por causas *enteramente personales*, no guardaban buena armonía con el ex-Presidente de la Unión, cuanto para discutir con entera libertad la validez de lo hecho en el domicilio del mismo señor para renovar la Junta Directiva.

Con esta exposición, basada en las actas del Comité, queda rectificado el dicho del señor Prada.

Ahora daremos á conocer el alcance de nuestra proyectada alianza con los revolucionarios. No la motivó ningún sentimiento mezquino, ningún propósito utilitario, y sus autores la dieron siempre el carácter de condicional. En efecto, las conclusiones del dictamen de los señores Maradiegue y Gómez Sánchez fueron las siguientes:

"La Unión Nacional condena este orden de cosas, impuesto por medio de sofismas, de violencias y de legicidios, y para prestar su concurso á la revolución, REQUIERE:

"Obtener de los representantes de los partidos coaligados que manifiesten si aceptan, *sin reservas*, la declaración contenida en el documento oficial del 4 de este mes, suscrito por los doctores Dámaso D. Antúnez y Augusto Durand, y que nosotros, para los efectos del pacto de coalición., concretamos y ampliamos así:

A) "La revolución es impersonal, es decir, no tiene aún candidato para la presidencia de la República;

B) "Una asamblea á la que concurrirán en igual número, además de los representantes de los partidos coaligados, los de la Juventud Universitaria que preside el Dr. Chacaltana, designará los candidatos á la Presidencia y Vice-presidencias de la República;

C) "Durante la época de las elecciones, los ramos de Guerra y Gobierno correrán á cargo de ciudadanos que tengan la confianza de los partidos pactantes; á cuyo fin serán elegidos por sus delegados; y

D) "Se respetará ampliamente la libertad electoral, para todos los partidos, sin excepción."

Este dictamen fué DESECHADO en la sesión del 15 de Setiembre, por siete votos contra seis. Así consta en el acta respectiva.

En la sesión del 18 del mismo mes, "se dió cuenta, según dice el acta, de un pedido de los señores Sánchez y Bautista para que el Comité reconsiderara el acuerdo adoptado el 15, contrario al propósito de que la Unión Nacional tome parte en la revolución.

"Después de largo debate, en que los solicitan-

tes hicieron constar que pedían la insubsistencia del acuerdo para volverlo á discutir y no su aplazamiento ó derogación; se dió el punto por suficientemente debatido y se procedió á votar, siendo DESECHADA la reconsideración (*que necesitaba dos tercios de adherentes*) por siete votos contra diez."

En esta sesión quedó AFIRMADA definitivamente la actitud del Comité, OPUESTA á los revolucionarios.

Creemos oportuno advertir que sólo ahora es censurable para el señor Prada la simpatía con que algunos de nuestros compañeros honraron á la revolución, sin pensar que hasta podría justificarse la conducta de esos señores, pues en GERMINAL [N.º 5] cuando el señor Prada le dirijía *discrecionalmente*, se escribió lo que sigue:

"Ya se nos presentó, pues, de cuerpo entero el señor de la Romana; ya sabemos lo que será como gobernante; ya está claramente dibujada su triste y siniestra personalidad. Ahora ¿qué debemos hacer? Cerrarle el paso de todos modos, recordando de una manera especial que el régimen conservador en América produjo hasta *traidores*. Allí están monseñor Labastida en México y García Moreno en el Ecuador."

El mismo señor Prada, al juzgar la revolución, en el artículo titulado "Romana", inserto en el número 11 de LA IDEA LIBRE [13 de Octubre de 1900], ha escrito lo siguiente:

"Si algún comité departamental se adhirió *motu proprio* á los revolucionarios, debe explicarse la adhesión por el *invencible* deseo de luchar *al fin con todo lo malo y todo lo viejo*. Además, los prefectos y subprefectos ejercían en la República un *despotismo tan insufrible*, que *todo medio* de sacudirle parecía *licito y necesario*."

Y por lo que respecta á Billingham individualmente, el artículo del señor Prada contiene las frases que copiamos á continuación:

"Como Billingham no mostraba cualidades pasivas, como era una personalidad inabsorbible y rebelde, como no habría renunciado á su dignidad de hombre público ni privado, se concibe muy bien que Piérola no le escogiera de sucesor y heredero."

Finalmente, en la sesión del 5 de Diciembre de 1899, presidida por el señor Prada, se convino, por *unanimidad* de votos, en la reincorporación del Dr. Antúnez, del hombre que firmó un pacto de alianza con el Dr. Durand y cuya conducta desaprobó el Comité, por razones de *disciplina*, el 13 de Setiembre de 1899.

Cuanto á la carta del Dr. Mercado, nos bastará llamar la atención de Uds. hacia las apreciaciones siguientes, que concuerdan con nuestra exposición:

1a. El Dr. Mercado reconoce que el Sr. Prada nos negó su concurso *sólo desde Mayo de 1900*, es decir, como indicamos nosotros, á los *ocho meses* de rechazado el dictamen de los Srs. Maradiegue y Gómez Sánchez; y

2a. El Dr. Mercado asienta el hecho, ligeramente esbozado por nosotros, de que por los incidentes del debate, y no por el mismo acuerdo, sobrevinieron *disgustos* que pusieron en entredicho las relaciones *amistosas* del Sr. Prada con algunos de nuestros compañeros.

Por lo demás, y poniendo á disposición de ustedes y del público el libro de actas y todo el archivo del Comité, hacemos constar que nos abstendremos de comentarios: el país juzgará.

Rogamos á Uds. que publiquen la presente, y

nos suscribimos, con particular deferencia, sus atentos servidores.

Dionisio M. Ramírez.

Ernesto G. Boza.

Secretarios del Comité.

GACETILLA

¿Reconocemos sinceridad en la indignación de los demócratas por los asesinatos de Piura? No somos entendidos en sicología y nuestros pequeños estudios en materia de criminalidad están borrosos; de modo que no podemos absolver la pregunta categórica y científicamente; pero nos parece casi imposible que *sientan* horror por las infamias de Martínez los autores y cómplices de atrocidades semejantes y aun de índole más baja.

Durante 25 años, el nombre de Piérola fué sinónimo de muerte, desolación y exterminio. Con más derecho que Atila, ese hombre pudo decir: "donde planta los pies mi caballo, no vuelve á nacer hierba." Aquí, en Lima, tuvimos ocasión de ver, durante tres días, lo que significaba para los demócratas la sangre de 3,500 ciudadanos. Pudo evitarse la hecatombe del 17 de Marzo. Allí están las conferencias del General Cáceres con el Dr. Olaechea; pero el jefe de los demócratas precipitó los acontecimientos, sin reflexionar en las consecuencias que su entrada á Lima produciría. Para Piérola, acostumbrado á verter sangre, poco le tenía que importar la formación de pirámides de cadáveres.

Parecía natural que satisfecha su ambición de mando, Piérola refrenara sus instintos canibalescos; pero no bien se presentó la oportunidad de expandirlos, nos hizo espectadores de la tragedia del *Guayabo*. Para hundir á los Villar se valió de un facineroso, de uno de esos malvados que matan por matar, que encuentran satisfacción en ser autores de asesinatos ruines y bestiales. El verdugo Naña ejecutó las órdenes de Piérola con fidelidad asombrosa, y en el *Guayabo* sucumbieron los Villar y sus acompañantes, inclusive una mujer, cubiertos de heridas y machetazos. No se explica este crimen de ninguna manera. Se concibe el enardecimiento de Valcárcel por la odiosidad á Caravedo y por el peligro en que estuvo la subsistencia de Morales Bermúdez en el poder; no se requiere mucho esfuerzo de imaginación para adivinar el secreto del asesinato de Romero y Flores, enemigo capital de Cáceres; pero ¿eran los Villar para Piérola lo que Caravedo para Valcárcel? Y la insurrección de esos infelices, limitada al robo de bestias ¿qué importancia política tuvo ni habría tenido jamás? ¿Aborrecían á Piérola como Romero y Flores á Cáceres?

Después del *Guayabo* vino *Ilave*. Bastó que los pobres indios protestaran del impuesto á la sal (parte de cuyas entradas virtió Piérola en la avenida de la Magdalena y el camino del Pichis, y no en el rescate de Tacna y Arica) para que otro facineroso como Naña—el coronel Flores—hiciera en *Ilave* lo que Weyler en Cuba; con una diferencia: Flores torturó y exterminó á hermanos, Weyler á enemigos.

A *Ilave* siguió *Huanta*. Lo hecho en esta provincia carece de nombre. Hubo pillaje y carnicería, crueldad é infamia, todo cuanto de perverso puede concebir la mente de un desalmado.

En resumen: ¿reconocemos sinceridad en la indignación de los demócratas por los asesinatos de Piura? Lombroso sería el llamado á sacarnos de dudas. Para nosotros es muy duro creer que los réprobos aborrezcan á los de su especie.

Pasando ahora á otro género de consideraciones ¿no es cierto que los demócratas merecen también el calificativo de encubridores de los crímenes de Pazul? El resultado de las interpelaciones del Diputado Seminario debió ser la caída del Ministro Cárdenas, según lo dijimos nosotros oportunamente; pero como los demócratas sólo buscaban la destitución del Prefecto Elías y del Subprefecto Pérez, se conformaron con el ofrecimiento que en este sentido les hizo Romana y no mantuvieron sus hipócritas declamaciones en pró de las garantías individuales. Entonces habría sido más ejemplar que ahora el hundimiento de los apañadores de Martínez, porque el castigo de los perversos debe ser inmediato; entonces habrían revelado los pierolistas firmeza de convicciones y honradez de miras. Romana se burló de ellos; y de aquí también proviene el encono con que la prensa demócrata anatematiza á los victimarios efectivos y morales de Durand, Valverde y Taboada.

*
**

Comprueba nuestra creencia en la imposibilidad de que los réprobos aborrezcan á los de su especie, el apoyo solapado del civilismo á los encubridores de los criminales de Pazul.

El civilismo, que se estrenó con el achicharramiento de los Gutiérrez ¿qué importancia ha de dar á la victimación de tres infelices rateros? También lleva sobre su conciencia el asesinato de Gamio y Herencia Zevallos, de manera que al establecer un paralelo entre la ruindad de Rosas y la de Martínez, encontrará disculpable la del jefe del "Regeneración."

Y estos hombres llegan en su cinismo hasta el punto de decir que el enjuiciamiento de Elías y Pérez es el summum del progreso moral del Perú. ¿No sostuvieron ambas autoridades la *falsedad* de las acusaciones de Seminario? ¿No son, conforme á nuestras leyes, encubridores del crimen de Martínez? ¿Qué mérito hay, por lo tanto, en aplicarles la ley, no por voluntad del Gobierno ni por exigencias de la opinión pública, sino por ministerio de la misma ley? Y luego, ha sido indispensable la explosión del sentimiento nacional para que el Gobierno favorezca la impunidad de esas autoridades, como ha favorecido la de Martínez. Hay que aguardar también el final del juicio, y ya veremos si son castigados los encubridores de elevada gerarquía.

Si en Diciembre se hubiera levantado el sumario con propósitos rectos y no para desautorizar momentáneamente la *política* de la oposición, el Gobierno tendría derecho para pregonar su honradez. Por lo mismo que *creía*, según dicen EL COMERCIO y EL NACIONAL, que se fomentaban una *calumnia* para satisfacer anhelos *políticos* debió acoger la denuncia del señor Seminario. Si la investigación la desautorizaba ¿qué mayor triunfo para el Gobierno? Y si la comprobaba y eran castigados los criminales ¿no es cierto que Romana y sus consejeros habrían ganado inmensamente en la estimación pública? Si alguna vez gobernamos este país, nada nos complacerá tanto como acoger cualquiera acusación de nuestros enemigos, porque si la destruimos, asestaremos rudo golpe á la

oposición, y si la confirmamos é infligimos á los culpables las penas correspondientes, el país y la misma oposición reconocerán nuestra hombría de bien, aparte del beneficio hecho á la República. Nó, no seremos gobernantes para marcarnos con el aplauso más ó menos interesado de nuestros amigos, sino para escuchar en todo caso la voz de la justicia, venga dedonde viniere. Esto es lo honrado, lo obligatorio, lo imprescindible, lo que no entendieron ayer los demócratas, lo que no comprenden hoy los civilistas, porque ambas facciones están manchadas con crímenes semejantes al de Martínez, y aun peores.

*
**

Por una de esas aberraciones casi fabulosas, quiere el Gobierno hacer respetar la ley de patronato, y con tal motivo tenemos en campana al Arzobispo.

Este señor, para quien fué *sofística* la comparación de Lima con los centros europeos, cuando el Concejo autorizó el tráfico en los días jueves y viernes santos, encuentra *lógico, natural y conveniente* que el gobierno del Perú imite la desentendencia de los mandatarios del viejo mundo en materia de patronato. Para este único efecto, favorable á la iglesia, nuestra patria resiste un paralelo con Inglaterra, Francia y Alemania. Siempre fué así el criterio de los católicos: se amolda á todas las circunstancias. Hoy es blanco lo que ayer fué negro y vice-versa. Citemos las propias palabras del Arzobispo: "No se trata de saber lo que se hace en Roma, Londres ó París. Se trata de saber si una costumbre nobilísima, que tiene el sello sacrosanto de la religión, aunque sólo exista en una sola ciudad, puede ser abrogada, con festividad y por sorpresa, sin una causa gravísima que lo justifique." Quien escribió esto, en Marzo del presente año, no tiene derecho para decir, *veintinueve días después*, lo siguiente: "Estas reuniones episcopales se realizan en toda Europa y en Estados Unidos, cada año, sin la menor dificultad; aun en los países regidos por gobiernos hostiles á la iglesia."

Sí, monseñor, no se trata de saber lo que se hace en toda Europa y en Estados Unidos. Se trata de saber si una ley, una *prescripción constitucional*, uno de los *derechos inmanentes de la soberanía patria*, pueden ser abrogados, sin una causa gravísima que lo justifique.

Otra de las suspicacias del Arzobispo es cotejar la asamblea episcopal con el jubileo universal, la misa del Sig. o XX y la cruz del San Cristóbal. Aparte de que no se indicó siquiera para la realización de esas ceremonias el poder extra legal que las imponía, conviene reflexionar en que un jubileo, una misa y una cruz no mandan, no legislan, ni pueden atentar contra la soberanía nacional; y lo contrario, precisamente, es lo que ocurre con la asamblea.

La tercera ocurrencia peregrina del Arzobispo es la derogación de las leyes por efecto del desuso, ó más bien, por desentendencia de las autoridades obligadas á cumplirlas y á hacerlas cumplir. La Constitución del Perú es terminante en este sentido, y en ningún caso sería lícito apelar á una falta para hacer valedero un atropello á la ley.

El Gobierno está, pues, en buen terreno. Por desgracia, no creemos que persista en él, dado el servilismo con que el Dr. Alzamora enaltece individualmente á monseñor Tovar.

*
**

Si por razones de *patriotismo*, de *decoro*, de *conveniencia nacional*, se negó EL COMERCIO á acoger la carta del doctor Osma ¿por qué ha prohibido el escrito del doctor Rebaza Demóstenes contra el juez Bráñez? ¿Poco vale la deshonra de un magistrado, y por añadidura legislador? ¿Qué dirán los extranjeros? ¿Dónde se ha quedado el principio de autoridad?

Bien pronto cayeron en sus propias redes los señores de la camarilla de EL COMERCIO. Son como el Arzobispo: cuando les conviene, desempolvan las viejas armas de la mentira y del convencionalismo; y en el caso contrario las cubren de moho. Al publicar la carta del doctor Osma se habrían expuesto á perder el favor del Gobierno; y con la inserción del escrito del Dr. Rebaza Demóstenes van á percibir unos cuantos soles, pues el agraviado se defenderá allí.

Yendo al fondo del asunto, con prescindencia de las miserias de EL COMERCIO, declaramos que no nos sorprende la acusación contra el doctor Bráñez, porque siempre nos mereció este hombre el concepto más bajo, y no es la primera vez que se le exhibe en toda su repugnante deformidad. Veremos si ahora queda también impune.

*
**

Aplaudimos la conducta del Dr. Villarreal. Desde que la mayoría del Concejo no patrocina los intereses del pueblo, sino los de las empresas privilegiadas, ningún hombre honrado debe exponerse á escarnios y miserias.

El mismo interés que se tiene hoy para dejar sin castigo económico el asesinato de Málaga y Troncos, se tendrá mañana para no hundir en un presidio á los contratistas del *ensanche* del puente por cualquier catástrofe que allí ocurra.

Hay que desengañarse: con el señor Elguera debe hacerse lo que se hizo con Echenique; formar una Liga y arrojarle del municipio. ¡Vaya un hombre! Parece un don Juan Martín de cuarenta años.

*
**

LA EVOLUCIÓN califica de *Pazul chico* lo que ocurre en Parinacochas, y tiene razón.

El Subprefecto Falconí resolvió asesinar á D. Carlos Estrada Bueno, creyéndole autor de ciertas correspondencias publicadas en LA EVOLUCIÓN y en EL PERÚ; y para consumar su intento se valió de uno de los cabos de la gendarmería. Felizmente el señor Estrada Bueno fué defendido por sus amigos, y gracias á esta circunstancia no acompaña hoy en la región de la Nada á las víctimas de Martínez.

No solicitamos pena ninguna para el Subprefecto Falconí ni pedimos la investigación de los sucesos, porque desde hace mucho tiempo nos hemos resignado á vivir en un país sin leyes ni garantías, digno de ser destruído hasta por los salvajes de las montañas.

*
**

No ahora; desde las cuestiones con Penzotti debió contenerse al clérigo Vidal y Uría; pero como entonces hizo las veces de sabueso, el Arzobispado le protegió.

Algo más: públicos fueron los arrebatos de Vidal y Uría en la iglesia Matriz y en el templo meto-

disto del Callao; y así se le permitió ejercer los oficios de confesor y predicador. ¿Ignoraba entonces el Arzobispo el consejo de San Benedicto?

Alentado ese infeliz por sus superiores, se dedicó á la propaganda periodística, y ha sido necesario que llevara su procaçia al colmo de lo indecente para que el Arzobispo advirtiera que no debía patrocinarle. Pero ¿qué! si Vidal y Uría hubiera acatado el consejo de Monseñor Tovar, circuncrito á la clausura de EL OBRERO, habría continuado confesando y predicando, como si en el *tribunal de la penitencia* y en la *cátedra sagrada* no cupieran las mismas ó mayores infamias que en la prensa religiosa.

Y ¿por qué espantan al arzobispo las difamaciones de Vidal y Uría? Cuando él dirigió LA SOCIEDAD, dijo menos barbaridades que el redactor de EL OBRERO? A Vidal y Uría nadie le hizo ni le habría hecho caso; en cambio, la propaganda de LA SOCIEDAD contribuyó eficazmente al asesinato de Pardo.

Bien está que se contenga á un degenerado; pero la justicia obliga á proceder de idéntica manera con todos los que, degenerados ó nó, vociferen como Vidal y Uría. ¿Qué son los sermones de algunos sacerdotes? Verdaderas injurias á la verdad y á la historia, al decoro y á la honra de los racionalistas. ¿Qué se aconseja en los confesionarios? El rompimiento de los vínculos del hogar, el odio al hermano, al padre y al marido enemigos de la iglesia. Para ellos ¿no valen las palabras de San Benedicto? Y no queremos descender á personalidades; pero bien recordamos todos el inmundo folleto contra el autor de *Páginas Libres* y el infame golpe asestado á una familia por el Comisario General de los Descalzos.

Escrito lo que precede, leemos el decreto en que el Arzobispo, á mérito de la vergonzosa humillación de Vidal y Uría, restituye á este presbítero el uso de sus facultades sacerdotales. Volvemos, pues, á tener á un degenerado de confesor y predicador. ¡Vaya un contrasentido tan monstruoso! El clérigo inhábil para propagar sus doctrinas en la prensa, puede dirigir conciencias privada y públicamente! ¿Qué afecto tan paternal el de S. I.!

Dejando á un lado la oprobiosa detracción de Vidal y la nauseabunda hipocresía de Tovar, conviene fijarse en el primer artículo del decreto á que nos referimos. Allí hace constar el Arzobispo que tenía preparada casi la excomunión del desdichado presbítero; pero que la declara sin valor y no la da á la publicidad(?) ¿Lo entienden Uds? ¿Quién vió jamás una perfidia de peor índole? Allí se destaca de cuerpo entero el hombre que agravó todas sus faltas y culpas con el descaro de llamarse *doncel*.

¡Qué tipos son estos frailes!

**

Durante la última administración, se prohibió categóricamente que en los cuerpos del ejército se descontara una parte del haber de oficiales y soldados, so pretexto de comprar útiles ó de festejar el cumpleaños de los jefes ó de cualquiera otra cosa por el estilo, pues la iniciativa de inescrupulosos y adulones es fecunda en esta materia. Y cosa rara! la prohibición se llevó á efecto.

Ahora se ha vuelto á las andadas, y el miserable será sufre trabajos tan formidables, que está resuelto á dimensiones inimaginables.

Bien pequeños son los sueldos de por sí para que todavía se les cercene con contribuciones extraordinarias, que tendrán sabor de miel para los jefes, pero de *rejalgar* para los subordinados.

¿Se practicará una investigación sobre este asunto? ¿Se penará á los culpables? ¿Se hará cesar semejante iniquidad?

Y de esto ¿qué dirán los extranjeros? ¡Triste es ver *uñas* en todas partes, á despecho de las antiojeras que nos quiere poner, como si fuéramos bestias, el plácido y beatífico *Amigo de Tejerina*!

**

¿Qué han hecho los chilenos con LA VOZ DEL SUR, de Tacna? Seguir al pie de la letra el consejo de los redactores de EL COMERCIO, de Lima. No conviniéndoles la subsistencia de ese periódico, y teniendo derecho, conforme á las teorías del diario limeño, para hacerse justicia con su propia mano, han opuesto á la libertad de escribir *el abuso de la fuerza*.

Es de felicitar á EL COMERCIO por el triunfo de su doctrina; y así lo haríamos, si á las miserias de la venalidad de esos hombres no antepusiéramos siempre la honradez de los principios liberales y la pureza del amor patrio.

Como no tenemos el criterio estrecho y casi antipatriótico de EL COMERCIO, nos abstenemos de decir si conviene ó nó á los intereses de Chile el infame procedimiento de las autoridades de Tacna. Poco nos importa lo que á Chile interesa, nada nos preocupa si es mejor ó peor para los tacneños el agasajo ó el escarnio: lo único que nos importa y preocupa es la defensa de la libertad, donde quiera que la atropellen tiranos y déspotas. Por eso nos indignan las iniquidades de los chilenos con LA VOZ DEL SUR; por eso las execramos desde lo más íntimo de nuestro corazón.

Y ¿quiénes son responsables de lo que ocurre en Tacna? No por cierto los chilenos, que sostienen á viva fuerza sus intereses, sino los peruanos, que en veinte años de gobierno propio no han adquirido, en ninguna forma, elementos de vitalidad para recuperar lo perdido, ni diplomática ni violentamente. Esta es la obra de Iglesias, de Cáceres, de Morales Bermúdez, de Borgoño, de Piérola y de Romaña, como gobernantes, y de civilistas, cívicos, constitucionales y demócratas, como consejeros ó fautores de esos mandatarios. Esto es lo que debemos admirar y aplaudir, según dicen algunos plumíferos; esto es lo que conviene enaltecer para formar patria, como escriben ciertos mercaderes del periodismo. Aquí está la obra de nuestros grandes é inmaculados hombres públicos.

**

Cuasimodo es un modelo de todo y para todo: de estatuario, de escritor, de polizonte.

Saboreen esta miel:

"Lima, 16 Abril 1902.

Subprefecto—Mollendo:

Vapores toquen allí registre los, extraiga Comandante Manuel Rufino Martínez ex-jefe escuadrón "Regeneración". Talla regular, gordo, blanco, bigote.

(Firmado).—Gamio."

Qué tal, eh?

Con semejantes características, si pasen por el punto, según por eliminar al ex-ministro Almeyda.

nara, al idem Carvajal y hasta nuestro buen ama-
do Eduardo.

¡Talla regular, gordo, blanco, bigote!

Para otra vez, don Ignacio cuide de señalar, de
individualizar, de determinar con precisión y exac-
titud; de modo que no haya confusión posible.

Por ejemplo:

Nato, jorobado, féisimo.

El envidiado Palomo

El humorístico *Balduque*, el insigne tra-
ductor, el ingenioso cronista, el ilustrador de
los nihilistas criollos, el festivo autor de "El
comisario del sexto," el fecundísimo escritor
que entre sueltos de crónica, artículos y tele-
gramas ha escrito más que el Tostado, Flo-
res Galindo y José Fermín Herrera; el corres-
ponsal de "La Industria", de Trujillo, el Di-
rector de "El Boletín Municipal", el activo
cobrador con el 5 % de utilidad, el que hon-
radamente gana S. 300 mensuales, teniendo
aún ánimo para trabajar el doble y ganar
otros S. 300; este Hércules literario, este
hombre prodigioso, está á riesgo de sufrir
una indigestión con la lectura de los pasqui-
nes difamadores, escritos por cuatro mucha-
chos tontos, majaderos é insufribles, que
han dado en la flor de hacer Patria predican-
do moral cuando carecen absolutamente de
élla. El jovial don Federico ha perdido la
calma, y con epítetos asaz descorteses en un
tan culto escritor, ha emprendido campaña,
de á 5 soles artículo, contra los pitonisas
machos, reformadores de papier marché; y
en su furia patriótica los llama egoístas,
criminales, faltos de sindéresis, deseosos de
surgir á toda costa ¡ *El barrio
del Pacífico* echando la mar de denuestos!
¡Pobre don Federico! Tranquílcese usted y
no haga caso de los escritoruelos desver-
gonzados ¿No ve usted que contestando los
mal hilvanados articulejos, les da usted im-
portancia, puesto que en ellos se ocupa? Dé-
jelos que profieran calumnias, y en lugar de
fatigarse, de velar mientras ellos roncan. . . .
eche usted también su sueñecito. Si nadie
lee esos periodiquillos, si lo que en ellos se
dice es mirado con desdén ¿á qué diablos lla-
ma usted la atención sobre ellos? Haga co-
mo su gran "Comercio" con Zegers. Cuando
este señor en "La Tribuna" daba cada palo
á "El Comercio" que sonaba *el caldero*, los
jefes de Ud. ni mencionaban siquiera la exis-
tencia de tan descarada y difamadora "Tri-
buna". Esta es la conducta que debe usted
seguir. Con las noches en vela, traducciones,
cablegramas y crónica va usted á caer enfer-
mo. Siga disfrutando de su sprit y tome la
cosa á broma. De otro modo no hará huesos

viejos, y sería lástima. ¡En qué tristeza que-
darían sumidos sus amigos Tejerina y el pro-
gresista Alcalde! Sin la F. de usted; ¿qué sería
de la otra F? *Se fatigaría.*

Calma y buen humor. Sobre todo, no es-
cupa en cualquier parte, que con eso con-
traviene la orden municipal. Y al traspasar,
evite las corrientes de aire, que puede cojer
una pulmonía; y de allí á la tuberculosis no
hay sino un paso.

Le recomiendo el "Dijestivo Mojarrieta;"
es excelente, da buen apetito y facilita la di-
gestión. En mi botica tengo tan admirable
medicamento. Conviene también que haga
un ejercicio moderado; así es que procure
realizar cuanto antes la compra del coche.
¡Entonces sí que tendrán para volverse locos
de rabia los envidiosos, al verlo muy orondo
pasear en coche propio y con tarro plomo!

Que llegue á salir á luz,
con leva y con tarro plomo,
ese pichón de avestruz,
ese envidiado palomo.

Que será ¡cosa graciosa!
y de morir de risa,
ver altivo en su carroza
al que no tuvo camisa.

El boticario Facundo.

AVISOS

GERMINAL

Los canjes y las comunicaciones referentes
á este semanario, deberán remitirse al local de la
Administración, calle de Jesús Nazareno N.º 10,
establecimiento del señor Dionisio Ramírez.

SUSCRICIÓN:

En Lima

Por cuatro números.....	20 cts.
Número suelto.....	5 »
Atrasados.....	10 »

En Provincias

Por trimestre de 12 números	75 cts.
Número suelto.....	6 »

TIP. ITALIANA—SAN ANTONIO No. 142

POR PEDRO JOSÉ LOLI